



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00053901-UNC-ME#FCS

VISTO

Lo solicitado por la profesional para desarrollar la Adscripción al Programas de Extensión “Feminismo, Sexualidades y Derechos” de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2020 y

CONSIDERANDO

Los requisitos establecidos en el ANEXO I RES HCACETS N.º 46/05 para Adscripciones a Programas y Proyectos de Extensión y habiendo cumplido la postulante con los mismos.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Admitir para ser adscripta al Programa de Extensión, durante el ciclo lectivo 2020 a la Lic. Suarez Bazan, Florencia Estefania DNI 36125993 en el Programa de Extensión “Feminismo, Sexualidades y Derechos” de la FCS

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar

